

Comité de Personas Expertas Para la Generación de Entornos Digitales Seguros

ACTA nº 3

MIEMBROS DEL COMITÉ QUE ASISTEN:

Presidenta

Dña. Ana Caballero

Secretario.

D. Rubén Pérez Correa, Secretario de Estado de Juventud e Infancia

Asistentes.

- DÑA. ABIGAIL HUERTAS
- D. AGAPITO PAGEO
- D. ALEJANDRO PERALES (CCU)
- D. ALEJANDRO VILLENA
- DÑA. ANABEL ARIAS
- DÑA. ANNA BIOSCA (FELGTBI+)
- DÑA. BEATRIZ IZQUIERDO
- DÑA. BEATRIZ MARTIN (FAD)
- DÑA. CATALINA PERAZZO (SAVE THE CHILDREN, sustituida por DÑA. CLARA BURRIET en una parte de la reunión).
- D. DIEGO RODRÍGUEZ VILLEGAS (CCOO)
- DÑA. ELENA MARTÍNEZ SÁNCHEZ (SOCIEDAD ESPAÑOLA SALUD PUBLICA)
- D. EMILIO PUCCIO
- DÑA. ENCARNA CUENCA (CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO)
- DÑA. ENCARNACIÓN PIZARRO (CCOO)
- D. ENRIQUE BENITEZ
- D. FRANCISCO ESCUDERO (ANPE)
- D. IGNACIO GUADIX (UNICEF)
- D. JAVIER ZARZUELA
- DÑA. JOANA MIGUELENEA

Sesión: nº 3

Fecha: 4 de abril de 2024

Hora de inicio: 16:00 horas

Modalidad de celebración: Híbrida

Orden del día

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Aprobación del reglamento de funcionamiento del Comité
3. Nombramiento de la co-portavcía por el Pleno
4. Nombramiento de la Vicepresidencia por el Pleno
5. Creación de los Grupos de trabajo y designación de coordinadores
6. Presentación de la metodología de trabajo del Comité
7. Varios

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Se aprueba sin cambios el acta de la sesión anterior.

2. Aprobación del reglamento de funcionamiento del Comité

Tras las aportaciones recibidas en la reunión anterior y la reflexión sobre la participación de personas que no son parte del Comité, se presenta una versión actualizada del reglamento con una serie de modificaciones presentadas por Ana Caballero, incluyendo la incorporación de la

- D. JORGE LEVIA (CEPIA)
- D. JULIO ALBALAD
- DÑA. LAURA BAENA
- DÑA. LAURA BAEZ (CJE)
- DÑA LAURA CUESTA CANO
- DÑA. LAURA DAVARA
- D. LUIS CAYO PEREZ (CERMI)
- DÑA. MARÍA CAPELLÁN (CEAPA)
- DÑA. MAITANE ORMAZABAL
- DÑA. MARTA FRESNILLO (ANAR, en sustitución de D. BENJAMÍN BALLESTEROS)
- DÑA. MARTA RICO DONOVA (AEPD en sustitución de la co-portavoz DÑA. MAR ESPAÑA)
- DÑA. MIRIAM AL ADIB
- D. PABLO MORENO (DG INFANCIA)
- DÑA. PILAR TINTORÉ
- D. RICARD MARTINEZ
- D. RICARDO IBARRA (PLATAFORMA INFANCIA)
- DÑA. RUTH VIDRIALES (AUTISMO ESPAÑA)
- D. TELMO LAZKANO
- DÑA. VALENTINA MILANO
- DÑA. VERA SOPEÑA (CNMC, en sustitución de DÑA. CANI FERNÁNDEZ VICIÉN)

Excusan su asistencia:

- D. ANTONI MESTRE (UGT)
- D. ANTONIO RIAL BOUBETA
- D. CÉSAR RENDUELES
- DÑA. CRISTINA CORDERO
- D. FELIX ANTONIO BARRIO
- D. FERNANDO SUAREZ (COLEGIO INGENIEROS INFORMATICOS)
- D. GERMAN ANTÓN (CJE)
- DÑA. ISABEL PEÑALOSA
- D. KAROLINE FERNANDEZ (OBSERVATORIO XENOFobia)
- DÑA. MARIA SALMERON
- D. PEDRO JOSÉ CABALLERO (CONCAPA)

figura de las personas asesoras. Se recuerda la necesidad de avisar verbalmente para la grabación de cualquier tipo de reunión que se produzca. El reglamento se aprueba por unanimidad.

3. Nombramiento de la co-portavocía por el Pleno

La co-portavoz propuesta por la Ministra de Juventud e Infancia, Mar España (Directora de la AEPD), es ratificada por unanimidad.

4. Nombramiento de la Vicepresidencia por el Pleno

La Presidenta del Comité formula como propuesta de Vicepresidente a Ricardo Ibarra, director de la Plataforma de Infancia. El Pleno lo acuerda por unanimidad.

5. Creación de los Grupos de trabajo y designación de coordinadores

En base al funcionamiento del Comité ya aprobado se procede a presentar una propuesta de división en grupos de trabajo por parte de la Presidenta en función de las diferentes necesidades y perfiles en la conformación del Comité. Se constituyen así los siguientes grupos de trabajo: Salud, coordinado por Miriam al-Adib; Privacidad, coordinado por Mar España; Pornografía, violencia y abusos sexuales, coordinado por Valentina Milano y Beatriz Izquierdo; Industria y Consumo, coordinado por Vera Sopeña y Alejandro Perales; Educación, coordinado por Julio Albalad y Encarna Cuenca; Derechos, coordinado por Ignacio Guadix y Ricard Martínez; y Participación de niños, niñas y juventud, coordinado por Ricardo Ibarra. Todos ellos incorporan una serie de miembros del Comité y asesores a propuesta de la Presidenta. Se acuerda la posibilidad de participar en más de un grupo e incorporar nuevos asesores en función de los acuerdos que se adopten dentro de cada uno de los grupos de trabajo. Se acuerda que los grupos de trabajo presentarán sus informes hasta el 13 de

mayo y que estos se expondrán en pleno el día 21 de mayo.

6. Presentación de la metodología de trabajo del Comité.

La Presidenta presenta la metodología del trabajo y siguientes hitos en el trabajo del Comité. Se solicita la remisión por parte de cada uno de los grupos de trabajo de una propuesta de preguntas a los posibles comparecientes que se plantea invitar a intervenir ante el Comité el próximo 25 de abril. Se acuerda que, de cara a facilitar el trabajo de los grupos de trabajo, se organizará una reunión de coordinadores de los mismos. También se trabajará en el diseño de una plantilla que facilite la remisión del informe final, incorporando los diferentes ámbitos de aplicación de las propuestas (local, regional, estatal e internacional), los destinatarios de las mismas (infancia, adolescencia, juventud, personas adultas) y el plazo (corto, medio o largo). Se ha solicitado trabajar a través de la plataforma Teams, que será habilitada por el Ministerio de Juventud e Infancia en las próximas semanas cuando se hayan completado los trámites necesarios.

7. Ruegos y preguntas

No hay, por lo que finaliza la reunión.

El Secretario

Rubén Pérez Correa
SECRETARIO DE ESTADO DE JUVENTUD E INFANCIA

